

LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL SISTEMA DE SALUD: EL CASO DE LOS CONSULTORIOS AMIGABLES

Por Silvana Weller

La epidemia de VIH en Argentina y en otros países de la región es definida como una *epidemia concentrada*, en el sentido de que su prevalencia en la población general es menor al 1% y mayor al 5% en poblaciones seleccionadas. En el caso de nuestro país (Dirección de Sida y ETS. Ministerio de Salud. Argentina, 2013) la prevalencia para la población general es del 0,4% mientras que para los hombres que tienen sexo con otros hombres la misma alcanza el 11% y en las *trans* femeninas llega al 34%.

Esta realidad epidemiológica nos pone ante el desafío de generar políticas diferenciales, centradas en la discriminación positiva de estos colectivos. Precisamos pasar de respuestas justas a respuestas equitativas. Precisamos asumir el desafío de realizar propuestas focalizadas que no sean estigmatizantes pero que consideren la vulnerabilidad diferencial de estos grupos.

En 2009, la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de Argentina en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de Naciones Unidas

La autora fue coordinadora del Área de Prevención de la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación (2008-2011). Coordina el Módulo de Fortalecimiento Institucional de la Diplomatura en Salud Sexual y Derechos Reproductivos CEDES/ISALUD.

para el Sida (Onusida), Fondo de Población de las Naciones Unidas en Argentina (UNPFA) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), decidió profundizar su política preventiva-asistencial hacia la población de la diversidad sexual.

El primer paso fue la realización de una investigación en 14 localidades del país (Dirección de Sida y ETS. Ministerio de Salud de la Nación, 2012), destinada a conocer mejor la experiencia de ser *gay*, *bisexual* o *trans* en las distintas regiones y culturas de nuestro extenso país. Y a profundizar el conocimiento sobre el vínculo existente entre esta población y el sistema público de salud.

Los resultados de la investigación permitieron identificar tres núcleos fuertes que afectaban de modo negativo la relación de la diversidad sexual con los servicios de salud, limitando su acceso. Estos fueron:

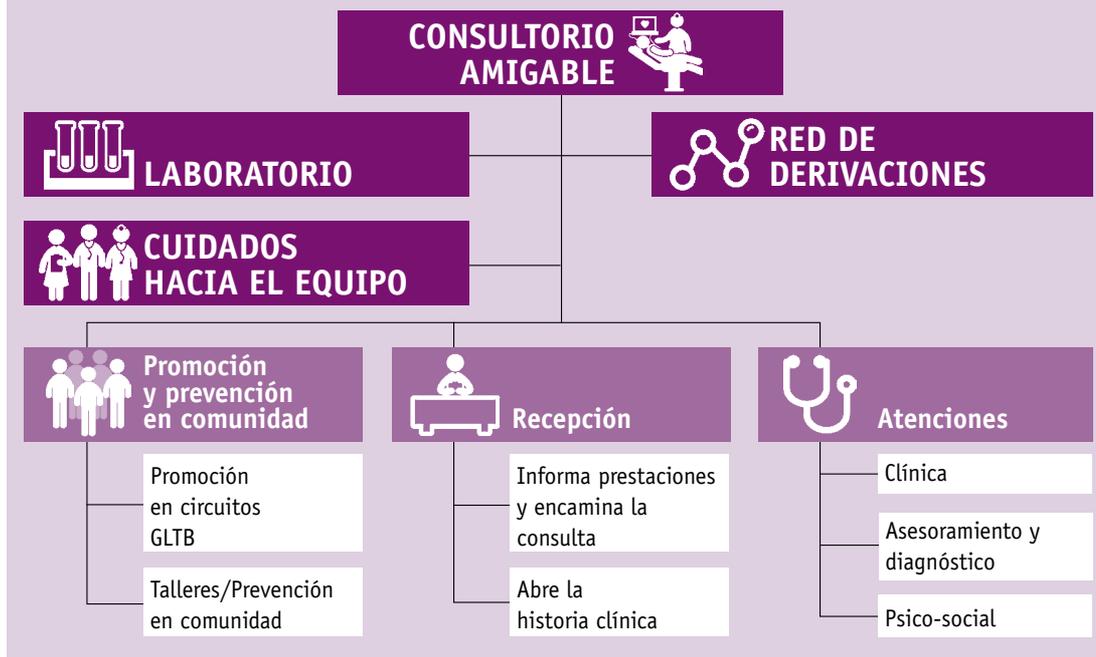
- El temor a revelar la orientación sexual o las prácticas sexuales obstaculizaba el acceso y enturbiaba la relación equipo de salud-paciente;
- En el caso de las personas *trans*, temían ser objeto de burlas y malos tratos;
- Las instituciones y los equipos de salud no estaban (ni se sentían) en general suficientemente capacitados para trabajar de modo más específico con esta población.

Fue así que a la evidencia epidemiológica que mostraba la desigual distribución del VIH en

El Consultorio en movimiento

Organización y recursos

Esquema de organización del consultorio amigable



Los consultorios saludables son una estrategia destinada a incluir a la población de la diversidad sexual dentro del sistema público de salud. Consiste en conformar un equipo mixto de trabajo entre las OSC con trabajo en VIH-sida y/o salud sexual y derechos sexuales y un equipo de salud inserto en un hospital público

la Argentina, se sumó la fuerza de los resultados cualitativos producidos por la investigación, poniendo de manifiesto la necesidad de experimentar algún tipo de intervención destinada a mejorar el acceso al sistema público de salud y la calidad de la atención que el mismo brindaba.

Entre 2010 y 2012 se llevó adelante el “Proyecto de creación de Consultorios Amigables para la Diversidad Sexual en 7 (siete) localidades del país¹”. La experiencia fue sistematizada y aquí se presentan algunos resultados seleccionados de la misma, con el objetivo de generar insumos que puedan ser utilizados por otras Agencias, Gobiernos, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y establecimientos sanitarios que estén interesados en apostar a estos desarrollos focalizados en el marco de políticas universales de acceso.

¹ Los consultorios se desarrollaron en las ciudades de San Juan, Salta, Rosario y Mar del Plata y en tres municipios del Conurbano de la Provincia de Buenos Aires: La Matanza, Lanús y San Martín.

Características distintivas del Consultorio Amigable

- Es una estrategia destinada a incluir a la población de la diversidad sexual dentro del sistema público de salud. Traduce o materializa el lineamiento político que recomienda el trabajo conjunto de la sociedad civil y el Estado en una propuesta concreta de organización del trabajo sanitario.
- Se trata de un reordenamiento de recursos existentes (lo que apuesta a la sustentabilidad en el tiempo) centrado en las características y necesidades específicas de esta población.
- Consiste en conformar un equipo mixto de trabajo entre las OSC con trabajo en VIH-sida y/o salud sexual y derechos sexuales y un equipo de salud inserto en un Hospital Público.
- Las funciones específicas de la OSC serán la promoción del Consultorio en los escenarios donde se mueven los grupos de la

diversidad, ya sea para su esparcimiento, lugares de encuentro y/o lugares de trabajo sexual (D'Elio, Weller, & Recchi, 2010). Serán también los encargados de acompañar y/o recibir a esta población cuando la misma acceda al Consultorio.

- El equipo de salud asume el compromiso de capacitarse en temas novedosos (tales como conceptos básicos sobre sexualidad y diversidad sexual, hormonización y salud anal) y brindar en horario aceptable (de preferencia vespertino o nocturno) y por demanda espontánea una canasta de prestaciones tales como atención clínica, asesoramiento y diagnóstico en VIH y otras ITS, apoyo psicosocial y hormonización para personas *trans* (Ver Ilustración en la página anterior).
- Se recomienda instalar el Consultorio en un Hospital Público o en un Centro de Salud Público dispuesto a participar de una estrategia innovadora (Dirección de Sida y ETS. Ministerio de Salud / PNUD, 2013).
- El horario ideal es el nocturno o vespertino, puede iniciar su atención dos días a la semana, es conveniente que el lugar físico donde trabajará el equipo esté acondicionado de modo amigable y que sea de fácil acceso.
- Antes de inaugurar el Consultorio, es importante realizar acuerdos de trabajo con el Laboratorio y la Farmacia del Hospital, así como con el personal de seguridad y limpieza.
- El equipo del Consultorio puede estar inte-

grado por un médico clínico, generalista o de familia; personal de enfermería; psicólogos y/o trabajadores sociales e integrantes de la OSC adecuadamente capacitados en asesoramiento en temas de salud y sexualidad.

- Las principales prestaciones que se brindan son atención clínica integral, vacunación, extracciones de sangre, curaciones, hormonización para personas *trans*, apoyo social y atención psicológica vinculada a temas referidos a la identidad de género u orientación sexual, a problemas de violencia, de adicciones y a cuestiones comunes a la población general. También se realiza asesoramiento y diagnóstico de VIH y otras ITS, atención sindrómica inmediata de algunas ITS, provisión de psicoprofilaxis post exposición al VIH, provisión gratuita de preservativos y geles, entre otras.
- Las tareas de promoción del Consultorio dentro de la población de la diversidad sexual son un aspecto CLAVE que debe ser encomendado a personas que además de pertenecer por su orientación sexual o identidad de género a los colectivos de la diversidad, conozcan y se manejen de modo adecuado en los escenarios donde circula y trabaja la población, tengan conocimientos mínimos sobre salud y sexualidad, tengan ascendencia sobre sus pares y capacidades de comunicación, persuasión y contención. 

En estos consultorios, el equipo de salud asume el compromiso de capacitarse en temas novedosos (tales como conceptos básicos sobre sexualidad y diversidad sexual, hormonización y salud anal) y brindar en horario aceptable (de preferencia vespertino o nocturno) y por demanda espontánea una canasta de prestaciones tales como atención clínica, asesoramiento y diagnóstico en VIH y otras ITS, apoyo psicosocial y hormonización para personas *trans*

Referencias bibliográficas

- D'Elio, F., Weller, S., & Recchi, J. (2010). Dirección de Sida y ETS. Ministerio de Salud. Argentina. Recuperado el 2 de Octubre de 2014, de Escenarios y estrategias para la prevención del VIH e ITS en la comunidad gay, trans y bisexual: Escenarios y estrategias para la prevención del VIH e ITS en la comunidad gay, trans y bisexual - See more at: <http://www.msal.gov.ar/sida/index.php/publicaciones/investigaciones/393-condiciones-de-vulnerabilidad-al-vihsida#dos>
- Dirección de Sida y ETS. Ministerio de Salud / PNUD. (2013). Dirección de Sida y ETS. Ministerio de Salud. Argentina. Recuperado el 2 de octubre de 2014, de Consultorios Amigables para la Diversidad Sexual: Guía de implementación: <http://www.msal.gov.ar/sida/index.php/publicaciones/otras-publicaciones-#trece>
- Dirección de Sida y ETS. Ministerio de Salud de la Nación. (2012). Ministerio de Salud. Recuperado el 2 de Octubre de 2014, de Condiciones de vulnerabilidad frente al VIH-sida: <http://www.msal.gov.ar/sida/index.php/publicaciones/investigaciones/393-condiciones-de-vulnerabilidad-al-vihsida>
- Dirección de Sida y ETS. Ministerio de Salud. Argentina. (Diciembre de 2013). Ministerio de Salud - Argentina. Recuperado el 2 de Octubre de 2014, de Boletín sobre el VIH-sida e ITS en la Argentina. Año XVI: <http://www.msal.gov.ar/sida/index.php/publicaciones/boletines-sobre-vih-sida>